



DECRETO N° 1841. /

CHIGUAYANTE, 29 SEP 2017

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 20.01.2017 aprueba Reglamento Municipal de Adquisiciones y Abastecimiento, Decreto Alcaldicio N° 3.275 de fecha 25.07.2017 que delega funciones que indica en la Directora de Administración Y finanzas; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°121/fecha 28.09.2017/de la Dirección de Adm. y Finanzas, Orden de pedido interno N° 2677 de fecha 14.09.2017 de la Dirección de Aseo y Ornato, solicitando diagnostico mecánico para camión municipal placa patente YJ2852, marca Mercedes Benz, modelo 1720 K/36; Certificado emitido por **Daimler AG**, que indica que **Comercial Kaufmann S.A., RUT. 96.572.360-9** es el representante concesionario oficial, autorizado para toda la distribución, venta y postventa de productos, repuestos y servicios técnicos de **Comercial Kaufmann S.A.**, en la octava región, de las marcas Mercedes Benz Passenger Cars, Mercedes Benz Trucks, Mercedes Benz Buses y Mercedes Benz Vans; Presupuesto N° 201923932 de fecha 14.09.2017, de la empresa **Comercial Kaufmann S.A.**, por la suma total de \$ 238.595.-, impuesto incluido; lo dispuesto en el artículo 8, letra g) de la Ley de Compras 19.886; el artículo 10, N° 7 letra e); "cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y conforme lo ordena el artículo; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- A fin de velar por sus correctas y oportunas mantenciones y precaver eventuales desperfectos mecánicos que pudiesen incidir en mayores gastos de mantención es necesario el diagnostico mecánico de camión Marca Mercedes Benz patente YJ2852, dependiente de la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto para el diagnóstico el mecánico, para camión municipal placa patente YJ2852, marca Mercedes Benz, modelo 1720 K/36 , la que se encuentra asignada a la Dirección de Aseo y Ornato de esta Corporación Edilicia.

2°. Contrátese el servicio al proveedor **Comercial Kaufmann S.A.**, Rut. **96.572.360-9**, por ser el representante concesionario oficial, autorizado para toda la gama de productos, repuestos y servicios técnicos de **Mercedes Benz**, en la octava región, por la suma de \$ **238.595.-**, impuesto incluido.- según cotización efectuada por la citada empresa con fecha 14.09.2017.-



DECRETO N° 1841 /

3°. Destínese el diagnostico mecánico que sean necesarios durante el periodo 2017 a la Dirección de Aseo y Ornato.

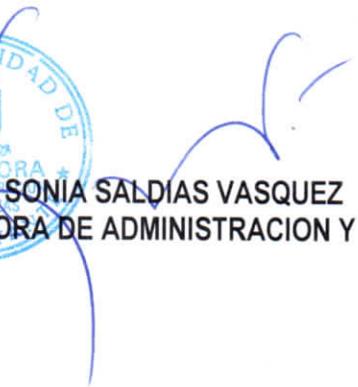
4°. Impútese el gasto que irroga la presente contratación a la cuenta 22.06.002, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LPC/cat.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 29 SEP 2017 HORA 1530
PROCEDENCIA Juridico
FIRMA [Signature]


DIRECCIÓN
JURÍDICA
CHIGUAYANTE